

A C T A N° 17.


En Santiago, a ocho días del mes de Octubre de 1973, siendo las 10,00 horas se reunió la Junta en Sesión Secreta para tratar los siguientes temas:

- 1.- La Junta acuerda - ante una sugerencia del Sr. M.D.N. - conceder una audiencia a los Pdtes. de los Partidos políticos en forma separada a fin de escuchar sus planteamientos a diferentes problemas actuales.
- 2.- A petición del Sr. RAUL SAEZ se posterga para el Martes 9 a las 16,00 horas la audiencia que se le había concedido para el día de hoy.
- 3.- El Sr. M.D.N. plantea la conveniencia de la creación de una Subsecretaría de Telecomunicaciones dependiente del M.D.N. y no del Ministerio de Transporte cuya organización está actualmente en estudio. La razón fundamental es mantener en manos de militares todos los organismos de Telecomunicaciones, sea cual sea la situación que viva el país.
- 4.- La Junta acuerda - en atención a lo propuesto por el Sr. Ministro de Justicia - que dos miembros de ese Ministerio, los Sres. EVANS y LORCA y el Sr. Pdte. del Colegio de Abogados, integren la Comisión que se encuentra estudiando la Nueva Constitución Política del Estado.
- 5.- Se encarga al Sr. M.D.N. que estudie: si es conveniente o no, que Oficiales en Retiro que han sido designados para ocupar cargos públicos, vistan de uniforme; llamado al servicio a personal en Retiro y, ocupación de vacantes de personal del C.P. por el Contingente.
- 6.- Ante informaciones confidenciales recibidas desde Argentina en el día de hoy y proporcionadas por el Sr. Ministro de RR. EE. se acuerda que la delegación a la transmisión del Mando en ese país, concurren sólo el Sr. Pdte. de la Corte Suprema, el Jefe del E.M.D.N., el Sr. Coronel de Carabineros (extra-oficial), un Miembro del Ministerio de RR. EE. y un representante Gremial. Al Sr. J.E.M.D. y al Sr. Coronel MALDONADO se les autoriza para vestir de uniforme sólo cuando lo estimen conveniente de acuerdo a la situación de seguridad.

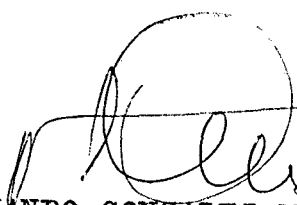
- 7.- Se analiza en detalle la inquietud que representa el hecho de que se hayan encontrado sólo un escaso número de armas largas, en circunstancias que existe la plena seguridad de que por lo menos deben haber enterradas o circulando, cinco o diez mil armas más.
- 8.- Se analiza la situación negativa que se está creando al aparecer en la prensa informaciones sobre medidas demasiado drásticas (Pena de muerte) que se irían a aplicar por delitos menores, lo que aumenta la distorsión de la imagen del país en el exterior.
- 9.- El Sr. Ministro de Justicia dá a conocer algunas materias relacionadas con su Ministerio:
- Ley de arriendos y lanzamientos. Se estudiará.
 - Actitud a tomar (Ley de amnistía) para los elementos de Patria y Libertad. Se acuerda estudiar la posibilidad de retirar o desistirse de los requerimientos - previo detallado análisis - lo cual debería hacerse por intermedio de los Intendentes correspondientes.
 - Problema de los niños vagos y menores en situación irregular.
- 10.- Se acuerda que el Sr. Almirante VIO se entreviste con el Sr. Contralor General de la República con el fin de que ese organismo estudie un sistema más ágil y moderno, relativo a los sistemas de administración actuales.
- 11.- Ante petición del Sr. Pdte. de la Corte Suprema, se acuerda consultar a Argentina, sobre seguridad que se le proporcionaría durante la transmisión del Mando a que concurrirá presidiendo la delegación chilena.
- 12.- El Secretario General de Gobierno informa sobre diversos aspectos de su responsabilidad:
- Desalojos pendientes que ya se estarían realizando.
 - Expresiones que habría tenido el Papa para con la J. G.
 - Publicación en la Revista "Que Pasa" sobre España.
 - Actividades dudosas que estaría realizando el Embajador de Suecia, acordándose que el Canciller titular llame al Embajador y le advierta de lo negativo de su actuación.
 - Poder femenino, organización de la juventud y gremios. Se acuerda que el Sr. Gral. LEIGH se reúna el 09.X. a las 09. horas con todo el personal ejecutivos y administrativo de la Secretaría General de Gobierno que tenga atingencia con la difusión de informaciones y propaganda.

- 13.- Se acuerda formar a la brevedad el Consejo de Guerra y el Tribunal de Cargos, y reunir cuanto antes los antecedentes para los juicios que se sustanciarán en contra de los principales inculpados por el caos que sufre el país.
- 14.- Se hace entrega al Director de Inteligencia del Ejto. de un documento relacionado con irregularidades ocurridas en ENAMI en las cuales ha participado directamente el funcionario HERNAN DANUS, impartíéndosele instrucciones precisas de inmediata ejecución.
- 15.- Se recibe al Sr. Ministro de Hacienda y a sus asesores, quienes dan a conocer antecedentes relacionados con la "política de ingresos" y "política de precios" que se recomiendan en concordancia con la "política cambiaria" ya enunciada.
- La Junta acuerda lo expuesto y se dispone que el Ministro de Hacienda debe hacer en el día de hoy a más tardar, por Radio y T.V. la exposición correspondiente a la opinión pública. Se estipula además que los nuevos precios rijan a partir de la próxima Semana.
- 16.- Se instruye al Sr. Almirante VIO para que proponga lo correspondiente a fin de solicitar a la Contraloría que investigue las irregularidades que se hayan producido en ENAMI y que se señalan en el punto N° 14.
- 17.- Se acuerda no dar respuesta a los cables que se reciban del extranjero, sea cual sea su contenido.
- 18.- Se recibe en audiencia especial al conocido pintor chileno "MANOLY", quien hace entrega como obsequio a la Junta de Gobierno de un hermoso cuadro, pintado por él a partir del 12 de Septiembre, como un homenaje al Pronunciamiento Militar.

Siendo las 18,30 horas se levanta la Sesión.



AGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno



FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ